



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1018

APRUEBAN SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

- **El Dictamen No. 83 de la Comisión de Hacienda fue avalado por las diputaciones en sesión de Pleno**
- **La ampliación se cubrirá con recursos propios de la CEDHBC, mediante utilización de remanentes obtenidos en el ejercicio fiscal del anterior**

Mexicali, B.C., jueves 25 de septiembre de 2025.- El Dictamen No. 83 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto fue aprobado por el Pleno por veintidós votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, en la sesión ordinaria de Pleno de este jueves.

Se refiere a una solicitud de ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Dicha ampliación se cubrirá con recursos propios de la CEDHBC, mediante la utilización de remanentes obtenidos en el ejercicio fiscal del 2024, que modifica el presupuesto asignado en siete partidas presupuestales.

Estas partidas son: Prima de antigüedad; Artículos de cafetería, Herramientas menores; Servicios de Impresión; Seguro de bienes patrimoniales; Hospedaje en el país, así como la de Vehículos y equipo terrestre.

Con el fin de corroborar que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, cuenta con recursos propios derivados de remanentes del ejercicio fiscal 2024, se presentó información contenida en su Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año pasado, el cual forma parte integrante de su Cuenta Pública remitida a este Congreso.

En el décimo considerando del presente Dictamen, se menciona que, a fin de normar su criterio la Comisión de Hacienda y Presupuesto, solicitó a la Auditoría Superior del Estado, su opinión al respecto, que fue vertida en términos viables mediante oficio.